

Seguimiento del trabajo

Recurso preventivo propio			Nombre recurso preventivo de la empresa externa		
INICIO:	Hora: 	Firma: Nombre:	INICIO:	Hora: 	Firma: Nombre:
FINALIZACIÓN:	Hora: 	Firma: Nombre:	FINALIZACIÓN:	Hora: 	Firma: Nombre:

Cierre del trabajo

El área de trabajo y todas las adyacentes a las que se podrían haber expandido las chispas o llamas o que pudieran haberse visto afectadas por la transmisión de calor (incluidas las plantas superiores e inferiores y el lado opuesto de la pared donde se ha realizado el trabajo) se deben inspeccionar tras la conclusión de los trabajos, verificándose la ausencia de posibles fuegos latentes.

Recurso preventivo propio			Nombre recurso preventivo de la empresa externa		
Cada 30 ´ tras la finalización durante 2 horas	Hora: 	Firma: Nombre:	Cada 30 ´ tras la finalización durante 2 horas	Hora: 	Firma: Nombre: